

La Constitución de 1978

Página oficial de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

B.O. del Estado, Número 311.1, Depósito Legal M. 1 – 1958, publicado el 29 de diciembre de 1978 en la *Gaceta de Madrid*, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid:  
<http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

# LA FALTA DE LA CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO EN LOS TIEMPOS COMPUESTOS EN TEXTOS MEDIEVALES NO LITERARIOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

TIBOR BERTA  
Universidad de Szeged

---

El objetivo de este trabajo es presentar algunos resultados de una investigación en curso que se propone documentar la cronología y analizar el mecanismo de la difusión de la desaparición de la concordancia del participio perfectivo con el complemento directo en los llamados tiempos verbales compuestos de los verbos transitivos, del tipo *ha escrito una carta*, en las lenguas romances de la Península Ibérica. Aunque la investigación pretende abarcar el ámbito de las tres lenguas representativas de la Península, en la fase actual del trabajo nos limitamos a ofrecer resultados más pormenorizados referentes al catalán, los cuales, sin embargo, pueden indicar cuáles son las ambiciones, la metodología y las perspectivas de la labor que estamos realizando.

El objeto de estudio de dichas investigaciones es el cambio gramatical que consiste en la sustitución diacrónica de la estructura en la que el participio, por herencia de las construcciones latinas resultativas del tipo *epistulam scriptam habeo*, equivalentes a ‘tengo una carta escrita’, concordaba con el complemento directo, por la estructura innovadora no concordante, en la que el participio se mantiene invariable. Los ejemplos aducidos en (1) representan el primer tipo de estructura, mientras que los ejemplos presentados en (2) el segundo, que, después de una fase de coexistencia, la reemplazó.

- (1) a. esp. Después que el conde don sancho *ouo vengada* **la muerte de su padre** (CVR, 46r)
  - b. ptg. Quando o conde *ouve acabada* **sua razon** (CGE, 119d)
  - c. cat. que'ls hòmens de Figueras *havién desamparada* **la vila** (Desclot, 5)
- (2) a. esp. *non aujendo avn olujdado* **su mala costumbre** (CVR, fol. 47v)
  - b. ptg. E o conde e os seus de grande manh[ãã] *avyam ja ouvydo* **missa**. (CGE, fol. 125b)
  - c. cat. que nós levarem d'assò **nostra deuta** que *dít havets* (Desclot, 13)

En la Península el español y el portugués han generalizado definitivamente la sintaxis innovadora hasta tal punto que actualmente el participio no concuerda con el complemento directo, así como se ve en los ejemplos de (3), donde (3a) y (3c), sin concordancia, son gramaticalmente aceptadas, mientras que (3b) y (3d), con concordancia, son agramaticales. El catalán también ha evolucionado hacia esta dirección, pero ha mantenido la concordancia cuando el complemento es un clítico pronominal; en esta lengua, por tanto, observamos la alternancia de la sintaxis innovadora, representada por (4a), y de la conservadora, representada por (4d), dependiendo de las circunstancias sintácticas. En este rasgo el catalán se comporta como el italiano, que presenta la misma alternancia, según se ve en (4e-h).

- (3) a. esp. María *ha escrito* esta carta.  
 b. esp. \*María *ha escrita* esta carta.  
 c. ptg. A Maria *tem escrito* esta carta.  
 d. ptg. \*A Maria *tem escrita* esta carta.
- (4) a. cat. La Maria *ha escrit* aquesta carta.  
 b. cat. \*La Maria *ha escrita* aquesta carta.  
 c. cat. \*Aquesta carta *l'ha escrit* la Maria.  
 d. cat. Aquesta carta *l'ha escrita* la Maria.  
 e. ita. Maria *ha scritto* questa lettera.  
 f. ita. \*Maria *ha scritta* questa lettera.  
 g. ita. \*Questa lettera *l'ha scritto* Maria.  
 h. ita. Questa lettera *l'ha scritta* Maria.

Según el testimonio de la bibliografía, los estudiosos se han interesado por la cronología de la difusión de la no-concordancia en las lenguas peninsulares, quizás por su importancia en el proceso de gramaticalización de la construcción, pero las opiniones son muy variadas. Algunos la consideran indicio de la formación diacrónica de la categoría de tiempo verbal compuesto (MATTOS E SILVA, 1997 : 274-275, BOMFIM, 2002 : 5, COSTA, 2010 : 65), mientras que otros objetan que la concordancia no es incompatible con la formación de los tiempos compuestos (LOPORCARO 1998, CARDOSO y PEREIRA, 2003 : 167). Algunos estudios dedicados a cuestiones de la estructura gramatical han destacado que la tendencia a no concordar aparecería primero en construcciones donde el complemento se encontraba en posición canónica (COMPANY, 1983 : 248; PÉREZ SALDANYA 1998 : 211), mientras que otros afirman “que la sintxis concordante del participio y la no concordante alternan libremente” (ROMANI, 2006: 303). Los datos ofrecidos por la bibliografía especializada muestran una cronología también muy interesante; para el siglo XV el español ya habría generalizado la no-concordancia

(ANDRES-SUÁREZ, 1994 : 64, LAPESA, 2000 : 783, PENNY 2006 : 193-194, HANSEN, 1966: 230, ROMANI, 2006 : 284), mientras que en el portugués y en el catalán, pese a su presencia<sup>1</sup>, las referencias sugieren una datación tardía, no anterior al siglo XVI para su difusión (BECHARA, 1985 : 53, COSTA, 2010 : 64-65, GARCÍA MARTÍN, 2001 : 56-57, HARRE, 1991, MATTOS E SILVA 1997: 275 y BERTA 2013, PAR 1923, 1928, respectivamente). Los resultados de estos estudios, sin embargo, se basan en análisis realizados en textos literarios, los cuales documentan el estado de las cosas en una sola variedad lingüística, que a menudo oculta las tendencias innovadoras existentes en otras variedades. Falta cualquier información referente a la oralidad, que suele ser el nivel más innovador, y, por tanto, núcleo de las innovaciones<sup>2</sup>.

Sobre la base de estas consideraciones hemos creído necesario reconsiderar la cuestión de la cronología de la difusión de la no-concordancia en las lenguas peninsulares y nos hemos propuesto un análisis de la frecuencia de las estructuras concordantes y no concordantes con criterios novedosos desde dos puntos de vista.

Por una parte, a diferencia de otros estudios –véanse, por ejemplo, PAR (1923) y FARRENY SISTAC (2004)–, hemos creído necesario realizar un análisis en el que no sólo se tienen en cuenta las estructuras transitivas con participio concordado –como en (5)– y con participio no concordado –como en (6)–, sino también las que presentan casos de concordancia dudosa, cuando el complemento directo es masculino singular –como en (7)–. Según nuestra hipótesis, la alta frecuencia de este último tipo de estructuras, con participio aparentemente invariable, pudo contribuir a la difusión de mantener la misma forma del participio con otros tipos de complemento directo también.

(5) a. esp. Después que el conde don sancho *ouo vengada* **la muerte de su padre** (CVR, fol. 46r)

b. cat. Esperança m'ha donada **confiança** (Llull, 124, 23-24)

ptg. emperador esteue pensando toda anoite **nas pallauras** que oseu mestresalla lha *tinha ditas*. (VesPtg. Cap. xi.)

<sup>1</sup> Es cierto que hay referencias a la documentación de ejemplos de la falta de concordancia en obras literarias escritas tanto en portugués (MATTOS E SILVA 1997 : 275) como en catalán (BERTA, 2013: 53; PAR, 1923; MOLL, 2006 : 292), pero su proporción es muy baja (Ibíd.). En otros textos catalanes del siglo XV no se registra ningún caso de concordancia (PAR, 1928; BERTA, ibíd.). Cabe suponer que la concordancia era la solución habitual (MATTOS E SILVA, Ibíd.; SOLÀ, 1993 : 71).

<sup>2</sup> Baste mencionar que Badia i Margarit considera la concordancia con el pronombre clítico presentada en (4d) un rasgo elegante que no caracteriza la lengua catalana hablada, “com si la tendència a la invariabilitat del participi, que s’havia iniciat als mateixos orígens de la llengua, avui arribés a la seva consumació”(BADIA I MARGARIT, 1995 : 683-684).

- (6) a. esp. non *aujendo* avn *olujdado* **su mala costumbre** (CVR, fol. 47v)  
 b. cat. ab un gavinet *havie donat* dos **colps** en los pits del dit Miquel Cortés son amo (*Lleida*, 63, 6–8)  
 c. ptg. E perguntou lhe se *avya achado* **algu<m>a cousa** com que ouesse saude e fosse saa<n>o de sua doença e enfermida<de> (VesPtg, Cap. ix)
- (7) a. esp. los berberis les *ovieron fecho* **mucho mal** (CVR, fol. 61)  
 b. cat. de **l'honrament** que Déus t'ha donat (Llull, 111, 25)  
 c. ptg. e saiose dize<n>do que **mao co<n>selho** *auia tomado* pilato (VesPtg, Cap. viii)

Por otra parte, hemos planteado la idea de llevar a cabo el análisis examinando textos no literarios peninsulares anteriores al siglo XVI, de configuración heterogénea desde el punto de vista tipológico y sociolingüístico. Según nuestras expectativas, la heterogeneidad del corpus asegura que se obtenga información acerca de qué tipos de textos o el lenguaje de qué clases sociales presentaba la mayor proporción de no-concordancia constituyendo el núcleo de la innovación, y, aunque indirectamente, también puede ofrecer información acerca de la situación en la oralidad.

En la primera fase del trabajo, que deseamos presentar aquí, nos hemos concentrado en el siglo XV, período sumamente interesante por preceder inmediatamente la época que muestra la difusión de la no-concordancia en los textos literarios escritos en catalán y portugués, y por ser, teóricamente, el mejor documentado de la Edad Media. Al mismo tiempo, ciertas circunstancias nos han obligado a limitar nuestra atención al caso del catalán. Por una parte, dado que para este período en el español ya se había producido el cambio gramatical, y, por tanto, los resultados habrían sido indiferentes, esta lengua ha sido excluida de esta fase del análisis. Por otra parte, para el resto de los idiomas la selección de textos ha resultado bastante asimétrica: mientras que en el caso del catalán ha sido posible establecer un corpus adecuado a las exigencias de la investigación, en lo referente al portugués no hemos podido encontrar suficientes documentos. Por todas estas razones aquí y ahora presentamos los resultados extraídos del corpus catalán, los cuales, sin embargo, pueden señalar el camino por seguir en las fases futuras de la investigación.

El corpus examinado está formado por cinco corpus parciales formados por textos no literarios escritos en catalán, procedentes del siglo XV<sup>3</sup>, cuyos datos se resumen en la *Tabla 1*. El conjunto de textos es bastante

---

<sup>3</sup> Los datos bibliográficos concretos del corpus se encuentran en la bibliografía final.

heterogéneo en cuanto al tipo de textos y al estatus sociolingüístico de los autores. Los corpus parciales señalados como *Borja*, *Cahner* y *Martorell* coinciden en recoger cartas privadas, que generalmente relatan asuntos personales en un estilo relativamente íntimo, pero el nivel sociocultural de los autores no es el mismo: en el primero escriben generalmente personas eclesiásticas, relativamente cultas, que representan el estilo de la alta inteligencia de la época, mientras que las otras dos colecciones contienen textos producidos por personas de estatus social variado, como comerciantes, miembros de la nobleza mediana etc. La colección titulada *València* contiene cartas oficiales redactadas por los regidores de la Valencia del siglo XV, por tanto representa un registro formal no literario. El corpus *Lleida* está formado por los textos de las actas de confesiones y denuncias hechas por testigos oralmente durante diversos procesos criminales en la corte de Lleida. Éste es el corpus parcial sociolingüísticamente más heterogéneo y el más próximo al habla real de la época.

**Tabla 1.** El corpus catalán examinado

| Corpus           | Período   | Tipo de texto | Clase sociocultural | Extensión (pal.) |
|------------------|-----------|---------------|---------------------|------------------|
| <i>Cahner</i>    | 1479-1500 | privado       | variado             | 24 mil           |
| <i>Martorell</i> | 1444-1480 | privado       | variado             | 12 mil           |
| <i>Borja</i>     | 1493-1494 | privado       | culto               | 9 mil            |
| <i>València</i>  | 1412-1471 | oficial       | culto               | 16 mil           |
| <i>Lleida</i>    | 1402-1499 | oficial       | variado             | 25 mil           |

Veamos ahora los datos extraídos del corpus analizado, que se pueden ver en la *Tabla 2*, donde la columna que lleva el signo [+conc] contiene los datos de frecuencia de la concordancia evidente ilustrada en (5), la que está encabezada por el signo [±conc] se refiere a la concordancia dudosa observada en (7), mientras que la indicada por [-conc] presenta la proporción de la falta evidente de concordancia ilustrada en (6).

**Tabla 2.** Distribución de la concordancia del participio en el corpus

| Textos           | [+conc]   | [±conc]   | [-conc]  | Total      |
|------------------|-----------|-----------|----------|------------|
| <i>Cahner</i>    | 38% (35)  | 46% (43)  | 16% (15) | 100% (93)  |
| <i>Martorell</i> | 46% (20)  | 40% (17)  | 14% (6)  | 100% (43)  |
| <i>Borja</i>     | 10% (7)   | 57% (38)  | 33% (22) | 100% (67)  |
| <i>València</i>  | 23% (14)  | 34% (20)  | 43% (26) | 100% (60)  |
| <i>Lleida</i>    | 36% (45)  | 45% (56)  | 19% (24) | 100% (125) |
| Total            | 31% (121) | 45% (174) | 24% (93) | 100% (388) |

Al comparar los datos extraídos del corpus no literario catalán con los datos de estudios referentes a obras literarias podemos observar que la proporción de la sintaxis no concordante es relativamente alta: alcanza el 24% para todo el corpus no literario formado por 388 ejemplos. Estos datos corresponden a nuestras expectativas, puesto que suponíamos que la no-concordancia sería más frecuente en textos no literarios que en obras literarias que presentan porcentajes muy inferiores a estos datos. Nótese, además, que si sólo se tienen en cuenta los casos de concordancia y no-concordancia evidentes haciendo caso omiso de los datos del componente referente a la concordancia dudosa, la proporción de la no-concordancia será todavía más alta, y se aproxima a la mitad de los casos: los 93 casos de no-concordancia constituyen el 45% de los 214 ejemplos no dudosos.

Prestando atención a los datos más detallados que corresponden a nuestros criterios, podemos observar que las proporciones varían entre los tipos de textos. La frecuencia de la no-concordancia en todo el corpus oscila entre el 14% y el 43% respecto a la totalidad de los ejemplos recogidos. En los corpus parciales que hemos clasificado como socioculturalmente heterogéneos el porcentaje de la innovación se mueve sólo ligeramente, alcanzando el 14% en *Cahner*, el 15% en *Martorell* y el 19% en *Lleida*. Al mismo tiempo, en los dos corpus parciales que hemos atribuido a autores pertenecientes a clases socioculturalmente altas encontramos proporciones considerablemente más altas: el 33% en el corpus *Borja* y el 43% en *València*.

Quitando los datos de concordancia dudosa, podemos contrastar de una manera más nítida los casos de concordancia con los casos de falta de concordancia. En los primeros tres corpus parciales el predominio de la estructura concordante conservadora aún es evidente: en *Cahner* llega al 70%, en *Martorell* al 77% y en *Lleida*, el texto más próximo a la oralidad, al 65%. En cambio, en los dos corpus asociables con las clases más cultas se invierte la proporción de las estructuras, y la sintaxis no concordante innovadora alcanza el 76% en *Borja* y el 65% *València*.

De la comparación de los datos aquí presentados se puede extraer la conclusión de que la alternante morfosintáctica no concordante innovadora caracterizaba más bien la lengua de la élite intelectual, mientras que la alternante concordante se conservaba más en las variedades usadas por las clases menos cultas. Estos resultados son plausibles con los de otras investigaciones sociolingüísticas que han demostrado que las innovaciones lingüísticas exitosas son aquellas que aparecen en las clases prestigiosas de la sociedad. Estos hechos pueden explicar la rápida difusión del fenómeno de la no-concordancia en el período siguiente a las variedades de los demás grupos sociales.

En cuanto a la concordancia dudosa debemos mencionar que los estudiosos generalmente no tienen en cuenta estas construcciones en las investigaciones debido a que no sirven para identificar claramente el tipo concordante o no concordante. Sin embargo, en nuestro corpus su proporción, con una sola excepción, siempre supera el 40% de la totalidad de los ejemplos recogidos. Le da importancia el hecho de que la forma del participio masculino singular concordado coincide con la del participio invariable de las construcciones sin concordancia. Sumando de esta manera todos los casos donde el participio aparece en esta forma, los casos de concordancia evidente quedarán siempre en minoría –alcanzando el 35% en *Cahner*, el 46% en *Martorell*, el 36% en *Lleida*, el 10% en *Borja* y el 23% en *València*–. De estos hechos podemos concluir que los casos de concordancia dudosa pudieron contribuir a que la falta de concordancia, mediante un cambio analógico, se extendiese gradualmente en todo el sistema lingüístico.

Sobre la base del análisis que hemos presentado podemos extraer las siguientes conclusiones.

A diferencia de las obras contemporáneas de alta literatura, los textos aquí analizados muestran la presencia constante de la sintaxis no concordante en textos del siglo XV escritos en catalán, y podemos suponer su proporción sería aún más alta en el lenguaje oral. El análisis basado en parámetros socioculturales también ha revelado que esta innovación era especialmente frecuente en la lengua de las capas más cultas de la sociedad, lo cual explica por qué se difundió tan rápidamente llegando a sobreponerse como variante predominante ya en el primer tercio del siglo posterior. Desde el punto de vista estructural hemos deducido que la alta frecuencia de los casos de concordancia dudosa pudo contribuir a la generalización del uso del participio invariable a todos los contextos sintácticos.

Pese a que estas conclusiones se basan en los resultados de un trabajo apenas iniciado, y en el análisis de un corpus geográfica y cronológicamente reducido, pueden servir para definir objetivos y perspectivas para las siguientes fases de la investigación. Sería conveniente realizar un análisis en un corpus portugués de configuración similar al que hemos utilizado en el catalán. Esto, sin embargo, resultará más difícil debido a la falta de documentos parecidos y editados y por la baja frecuencia de los tiempos compuestos en esta lengua. También sería necesario ampliar la investigación a los siglos anteriores, lo cual haría posible que el castellano también se incluyera en el análisis, aunque esto seguramente signifique la carencia de textos adecuados. Finalmente, entre los criterios de la selección de textos se podría incluir el aspecto geográfico, lo cual haría posible el examen de la difusión de la innovación en las diversas variedades dialectales.



## Summary

Castilian had evolved the innovation of not matching the participle of compound tenses, which seems to have spread in literary texts in Portuguese and Catalan only from the 16th century on. However, the chronology of this phenomenon is not complete without the information about other registers. In this study we intend to specify the development of the spreading of the non-concordance of the participle in non-literary texts of the 15th century, with special attention to Catalan. The analysis contributes to documenting the diffusion of this syntactic innovation and to understand its mechanism.

## Bibliografia

### Fuentes analizadas Textos catalanes analizados

*Borja*=Batllori, Miquel: *De València a Roma. Cartes triades dels Borja*, Barcelona, Quaderns Crema, 1998.

*Lleida*=*Processos de crims del segle XV a Lleida: transcripció i estudi lingüístic*, a cura de Maria Dolors Farreny i Sistac, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1986.

*Cahner*=*Epistolari del Renaixement*, vol. I, edició a cura de Max Cahner, València, Clàssics Albatros, 1977-1978.

*Martorell*=*Epistolari del segle XV. Recull de cartes privades*. Text, introducció, notes i glossari per Francesc Martorell, Barcelona, Ed. Barcino, 1926.

*València*=*Epistolari de la València medieval*, vol. II. Introducció, edició, notes i apèndixs a cura de Agustín Rubió Vela, València/Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.

### Otras fuentes citadas

Admyte, 1995=Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles, Madrid, Micronet S. A., 1995.

*CVR*= *Crónica de Veinte Reyes en Admyte, 1995*.

*Crónica*=*Crónica Geral de Espanha de 1344* [sin fecha, manuscrito del siglo XIV], a partir de Luís Filipe Lindley CINTRA (ed.), *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Lisboa, INCM, 1951.

*Desclot*=Bernat DESCLOT, *Crònica* (vol. V, Barcelona, Barcino, «Els Nostres Clàssics», 1951).

*Llull*=*Llibre d'Ave Maria* en: Ramon LLULL, *Llibre d'amic e amat. Llibre d'Ave Maria*. Barcelona, Ed. Barcino, 1985. Reimpresió de l'edició de 1927.

*VesPtg*=*Historia de mui nobre Vespasiano Imperador de Roma*, a cura de Valentim Fernandes, Lisboa, 1496 (accesible en la Biblioteca Nacional de Portugal).

## Obras consultadas

- ANDRES-SUÁREZ, Irene (1994) *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*. Madrid, Gredos.
- BADIA I MARGARIT, Antoni M. (1995) *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona, Edicions Proa.
- BECHARA, Evanildo (1985) *As fases históricas da língua portuguesa: tentativa de proposta de nova periodização*. Tese de concurso para Professor Titular de Língua Portuguesa da UFF, Niterói.
- BERTA, Tibor (2013) “Sobre la manca de concordança del participi dels temps compostos en textos catalans antics” en: Carles BARTUAL, Balázs DÉRI, Kálmán FALUBA, Ildikó SZIJJ (eds.) *Catalanística a Hongria (1971/72-2011/12). Actes del Simposi Internacional de Catalanística (Budapest, 24-26 d'abril de 2012)*, Budapest, Universitat Eötvös Loránd, Facultat de Lletres, Estudis d'Iberoromanística: 49-56.
- BOMFIM, Eneida do Rêgo Monteiro (2002) “Considerações sobre a história dos tempos compostos em português”, en: MATEUS, M. H., CORREIA, C. N. (eds.), *Saberes no Tempo: Homenagem a Maria Henriqueta Costa Campos*, Lisboa, Colibri, 2002.
- CARDOSO, Adriana, PEREIRA, Susana (2003) “Contributos para o estudo da emergência do tempo composto em português”. *Revista da ABRALIN*. 2/2: 159-181.
- COMPANY, Concepción (1983) “Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 32/2: 235-257.
- COSTA, Maria João (2010) “Os verbos ‘aver’ e ‘teer’ no português arcaico – breve sinopse”. *Filologia e linguística portuguesa*. 12/1: 59-68.
- FARRENY SISTAC, Maria Dolors (2004) *La llengua del processos de crims a la Lleida del segle XVI*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- GARCÍA MARTÍN, José María (2001) *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*. Valencia, Universitat de València.
- HANSSEN, Federico (1966) *Gramática histórica de la lengua castellana*. París, Ediciones Hispanoamericanas.
- HARRE, Catherine E. (1991). *Tener+past participle: a case study in linguistic description*. London/New York, Routledge.
- LAPESA, Rafael (2000) *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid, Gredos.
- LOPORCARO, Michele (1998), *Sintassi comparata dell'acordo participiale romanzo*, Torino, Rosenberg & Sellier.
- MATTOS E SILVA, Rosa Virgínia (1997) “Observações sobre a variação no uso dos verbos *ser, estar, haver, ter* no galego-português ducentista”. *Estudos Linguísticos e Literários*. 19: 253-286.